

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *Julio* de 1977.-

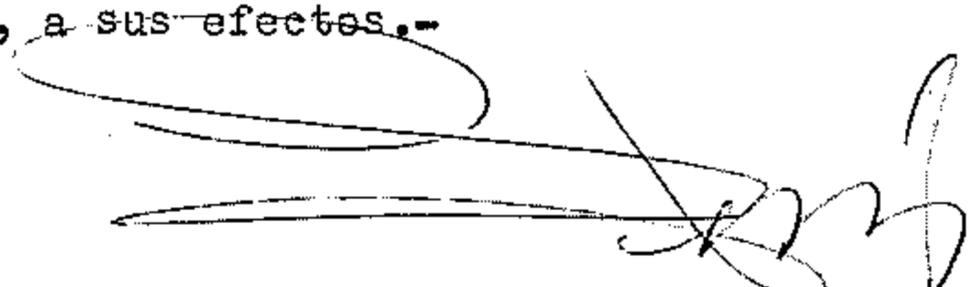
Visto el presente expediente Nº 219.074 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir diversos elementos destinados al Taller / de Decoraciones de la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 2.820.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se / autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-


JORGE ASTUDERO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN